



Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, informando que la parte actora solicitó emplazamiento de los demandados HENRY AUGUSTO ANTOLINEZ RODRIGUEZ Y JENNY ALEXANDRA CRUZ AYALA, -fol. 47 a 54-. Sírvase proveer. Chima S., 14 de marzo de 2024.

Stefania Cortes M.

**STEFANIA CORTES MOLINA.
SECRETARIA.**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS.**

Chima (S), catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE	JOSE PABLO VILLAREAL ROBLES.
DEMANDADO	HENRY AUGUSTO ANTOLINEZ RODRIGUEZ Y JENNY ALEXANDRA CRUZ AYALA.
RADICADO.	68-176-40-89-001-2023-00033-00.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, previo a ordenar el emplazamiento del extremo aquí demandado, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 de artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, se ordena OFICIAR a la Entidad Promotora de Salud SANITAS S.A.S., la cual se encuentran afiliados dentro del SGSSS, tras consulta realizada en la base de datos BDUA-SGSSS, a fin de que remita con destino al presente proceso la información que reposa en sus bases de datos y permitan la ubicación de los demandados HENRY AUGUSTO ANTOLINEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.298.019 y JENNY ALEXANDRA CRUZ AYALA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.946.451, tales como dirección de domicilio, correo electrónico, número telefónico y demás datos de ubicación.

Lo anterior, en aras de evitar nulidades y garantizar el debido proceso de los intervinientes.

Por secretaría, librese las comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

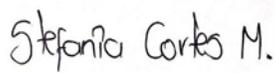
El Juez,


FABIO HERNANDO VARGAS TORRES



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHIMA SANTANDER**

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 020 de manera electrónica en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/j01prmpalchimabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO hoy 15 de Marzo de 2024, y se desfija a las 06:00 p.m., del mismo día.



**STEFANIA CORTES MOLINA.
SECRETARIA**